FECHA	25	11	2025	**PROCESO O DEPENDENCIA**	Coordinación de Contratos
TEMA	Cierre contrato 008-048-2021				

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CR (RA) Ricardo Augusto Salcedo Rozo	Director Regional Centro
Abg. Wilson Alexander Gómez Uribe	Coordinador Contratos
Eco. Magda Leticia Triana Rada	Profesional de Defensa Área Contratos
TASD. Jeaneth Acosta Rodriguez	Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa Tesoria

CONTENIDO:

La presente es con el fin de informar la novedad encontrada en la Plataforma SECOP II al momento de cerrar el contrato 008-048-2021

DESARROLLO:

De conformidad con las Circulares Externas No. 002, 003 y 006 de 2023 emitidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la cual insta a las entidades estatales dar cumplimiento al cierre de los contratos suscritos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de la plataforma SECOP II.

Que una vez verificada la plataforma SECOP II, se evidencia que el contrato No. 008-048-2021, suscrito por la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES y COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR SAS, que tiene por objeto "**SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**", se encuentra en estado terminado.

De acuerdo a lo anterior, me permito informar que los expedientes electrónicos del Contrato No. 008-048-2021, ya cumplieron con las obligaciones postcontractuales, pero al momento de cambiar su estado de terminado a cerrado en la plataforma SECOP II, este no permite arrojando el siguiente mensaje: **No puede rescindir el contrato porque hay facturas pendientes de pago.**

Una vez verificado con el área de Tesorería se evidencia que la totalidad de las facturas fueron canceladas, el proceso no tuvo continuidad en su momento toda vez que el supervisor, no aprobó en dicha plataforma las facturas emitidas por el contratista, y por lo tanto el área de Tesorería en su momento no podía marcar como pagada dichas facturas.

En consecuencia, se procede a verificar cada uno de los pagos teniendo como soporte los tramites de pago físicos y la información de SIIF suministrada por el área de Tesorería, aprobar las facturas emitidas por el proveedor, toda vez que el supervisor ya no está vinculado laboralmente con la entidad; posterior a ello se marca como pagadas en la plataforma SECOP II por el área de Tesorería.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

Pantallazo soporte Plataforma SECOP II.

FIRMA ASISTENTES

Firma	**Firma**
Nombre: CR (RA) Ricardo Augusto Salcedo Rozo	**Nombre:** Abg. Wilson Alexander Gómez Uribe
Firma	**Firma**
Nombre: Eco. Magda Leticia Triana Rada	**Nombre:** TASD. Jeaneth Acosta Rodriguez

